

**MINUTA NÚMERO 18**  
**SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA**  
**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A**  
**GRUPOS VULNERABLES**  
**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**  
**REUNIÓN CELEBRADA EL 1 DE MARZO DE 2017**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA IRMA LETICIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las diputadas y el diputado que integran la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia; se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Irma Leticia González Sánchez, Luz Elena Govea López, Araceli Medina Sánchez y María del Sagrario Villegas Grimaldo, y del diputado Guillermo Aguirre Fonseca. Se contó con la presencia de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo y Beatriz Manrique Guevara y del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba. - - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del uno de marzo de dos mil diecisiete. - - - - -

Se dio lectura al orden del día; mismo que al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. - - - - -

En el segundo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura, se aprobó por mayoría, sin discusión, la minuta número diecisiete, levantada con motivo de la reunión celebrada el tres de febrero de dos mil diecisiete. - - - - -

En el desahogo de la correspondencia, se dio cuenta con los escritos a través de los cuales: **a)** El Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado, comparte la opinión formulada por alumnos de la Universidad de la Salle Bajío, Campus Campestre, de la ciudad de León, a la iniciativa formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de reformar la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y de reforma y adiciones a la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato, en materia de designación del titular del organismo estatal de protección de los derechos humanos. Ello en el marco del convenio de colaboración institucional suscrito por la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, con la institución educativa en mención. Se dictó acuerdo de enterados; **b)** El Secretario del Ayuntamiento de Irapuato solicita a regidores de ese órgano colegiado, la revisión de la iniciativa de Ley de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil para el Estado de Guanajuato. Se dictó acuerdo de enterados; e **c)** La periodista Verónica Espinosa Villegas solicita, vía correo electrónico, que no se le deje fuera del proceso de análisis de las iniciativas de ley para la protección de personas

defensoras de derechos humanos y periodistas. Se dictó acuerdo de enterados. - - - - -

En el desahogo del punto cuarto del orden del día, se radicó la propuesta de punto de acuerdo suscrito por la diputada Beatriz Manrique Guevara y por el diputado Juan Antonio Méndez Rodríguez, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de solicitar a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, investigar los hechos ocurridos el sábado catorce de enero de dos mil diecisiete, en la comunidad Ampliación Cieneguita del municipio de San Miguel de Allende. La presidencia informó que la secretaría técnica remitió por correo electrónico, una propuesta de metodología para el estudio y dictamen del punto de acuerdo, misma que se sometió a consideración. La diputada Irma Leticia González Sánchez, hizo uso de la voz para proponer adicionar un punto a la metodología, a efecto de solicitar información a la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, sobre el estado actual del expediente, para contar con mayores elementos; la diputada Araceli Medina Sánchez, propuso que la propuesta de punto de acuerdo se discutiera en esta sesión; y la diputada Beatriz Manrique Guevara sugirió una mesa de trabajo técnica. Se aprobó por mayoría discutir en esta sesión la propuesta de punto de acuerdo, por lo que la misma se sometió a consideración. Se registraron las intervenciones de las diputadas y del diputado integrantes de la Comisión, así como de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo y Beatriz Manrique Guevara. Agotadas las participaciones, se aprobó por mayoría dictaminar en sentido negativo la propuesta de punto de acuerdo, por lo que la presidencia instruyó a la secretaría técnica a elaborar el dictamen en los términos acordados. - - - - -

En el desahogo del quinto punto del orden del día, previa dispensa de su lectura, se aprobó por unanimidad, sin discusión, el dictamen de la propuesta de punto de acuerdo formulado por la diputada Irma Leticia González Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de que se realice un respetuoso exhorto al Ejecutivo del Estado, para que informe si existe alguna partida presupuestaria para la ejecución de los programas de apoyo económico para las personas adultas mayores, mismos que contempla la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Guanajuato. - - - - -

En el punto del orden del día relativo a asuntos generales no se registraron intervenciones. - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día la presidencia levantó la reunión,

a las diez horas con cuarenta y cinco minutos, e indicó que se citará para la siguiente por  
conducto de la secretaría técnica. -----

**IRMA LETICIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ**  
Diputada Presidenta

**GUILLERMO AGUIRRE FONSECA**  
Diputado Secretario